



El dispositivo objeto de la invención consiste en esencia en un anillo o cinturón de goma, o de cualquier otra materia elástica, al que se le da una forma abierta, para que pueda adaptarse al tronco del árbol, con los adecuados medios de cualquier clase, para que pueda cerrarse sobre el tronco y ceñirse y sujetarse en él. Este cinturón o anillo de goma tiene la particularidad de tener en su parte inferior un canal alrededor de todo su perímetro, de suficiente anchura y profundidad para alojar en él materias insecticidas de acción tóxica contra las hormigas u otros posibles insectos que se deseen combatir y en el extremo opuesto o parte superior una aleta en voladizo a modo de visera que debe sobresalir lo suficiente para cubrir al canal inferior, formando en él una cubierta protectora, preferentemente en pendiente hacia el exterior, para evitar que la lluvia y el sol, y otros elementos naturales actúen sobre las materias insecticidas depositadas en el canal.

Independientemente de sus formas, tamaños, grueso del cuerpo o paredes, clase de material elástico, colorido y otras circunstancias secundarias, que pueden ser variables, lo expuesto en el punto que antecede es lo que caracteriza esencialmente al invento. No obstante, para que los indicados principios básicos puedan comprenderse mas fácilmente, se acompaña una lámina de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de una de las formas preferentes de realización, de entre las otras muchas que caben. Por ésto, tales dibujos deben interpretarse ampliamente y sin carácter restrictivo alguno, de modo que no deben limitar el aspecto constructivo del dispo-

sitivo.

40 Los referidos dibujos nos muestran en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Medio lateral enalzado y media sección vertical.

Fig. 2.- Planta del dispositivo cerrado.

Fig. 3.- Perspectiva del dispositivo abierto.

45 Ateniendonos a dichos dibujos vemos que el ejemplo del dispositivo protector de árboles en ellos representado como ejemplo, está compuesto por un anillo -1- de goma o de cualquier otra materia elástica, cortado de modo que pueda abrirse y cerrarse a voluntad, precisamente por la naturaleza elástica y flexible de la materia que lo compone, disponiendo de uno o de varios tetones -2- que en combinación con varios orificios -3- permiten sujetar entre sí los extremos del anillo, para ceñirlo al tronco del árbol, con posibilidad de adaptarse

50 a troncos mas o menos gruesos, dado que los extremos pueden abrocharse en él, u orificios apropiados de los varios en hilera que posee. Con el fin de facilitar la unión y acoplamiento de los extremos del anillo, uno de ellos se conformará de diámetro decreciente hacia el extremo

55 y de menor diámetro que el otro para que pueda penetrar en él y solaparse.

60

En la parte inferior del anillo -1- vemos el canal -4- formado por doblez del propio cuerpo o plancha del anillo, siendo en dicho canal en donde se colocarán las sustancias insecticidas, mientras que en la parte superior se señala con -5- la visera o aleta en voladizo que sobresale mas que el canal para cubrirlo y evitar que

65



70 pueda penetrar en él la lluvia, el sol, polvo y otras ma-
terias, procurando que dicha visera se mantenga suficien-
tamente separada de las paredes externas del canal -4- pa-
ra que las hormigas u otros insectos trepadores no puedan
pasar de una parte a otra, sin haber pasado antes por el
foso -4- lleno de materias tóxicas.

75 Como puede deducirse, al montar el anillo o cin-
turón -1- al árbol, queda fuertemente ceñido al tronco,
por ser de goma, de modo que las hormigas u otros insectos
trepadores, ven interrumpido su camino de ascenso
por el tronco por el foso -4-, por el cual han de pasar
sometiéndose a los efectos mortales de las materias en
80 él contenidas.

En los casos en que el anillo resulte de poco
diámetro para árboles pequeños, puede complementarse con
una banda o lámina de goma espumosa, la cual resultaría
tambien útil en árboles de corteza muy rugosa, para cu-
85 brir posibles resquicios por los que pudieran pasar los
insectos.

Debe señalarse como una de las mas importantes
propiedades del dispositivo, el hecho de que no puede
perjudicar el crecimiento del árbol, a causa de que el
90 anillo o cinturón es elástico y se dilata a medida que el
tronco aumenta de diámetro en el proceso natural de su
crecimiento.

N O T A

=====

95 Los puntos nuevos y de propia invención que se
presentan para su reivindicación en este Modelo de Uti-
lidad, son:

1^a.- Dispositivo protector de los árboles contra



1962

100

los insectos, caracterizado por estar constituido por un anillo elástico y extensible, cortado y con posibilidades de abrirse para su acoplamiento al tronco y de cerrarse y ceñirse sujetándose sobre él por medio de tetones y orificios de abroche dispuestos en ambos extremos del anillo.

105

2º.- Dispositivo protector de los árboles contra los insectos, caracterizado porque el anillo elástico y extensible de la precedente reivindicación tiene conformado en su parte inferior un canal de anchura y profundidad suficiente para alojar materias insecticidas, disponiendo además en el lado superior opuesto, de una amplia aleta en voladizo e inclinada con pendiente hacia el exterior, que actúa de visera protectora que cubre al referido canal, sobresaliendo más que sus paredes, estando suficientemente separada de ellas para hacer imposible a los insectos el paso desde una parte a otra, sino atraviesan previamente el foso o canal con insecticida. Y

110

115

120

3º.- "DISPOSITIVO PROTECTOR DE LOS ARBOLES CONTRA LOS INSECTOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 120 líneas.

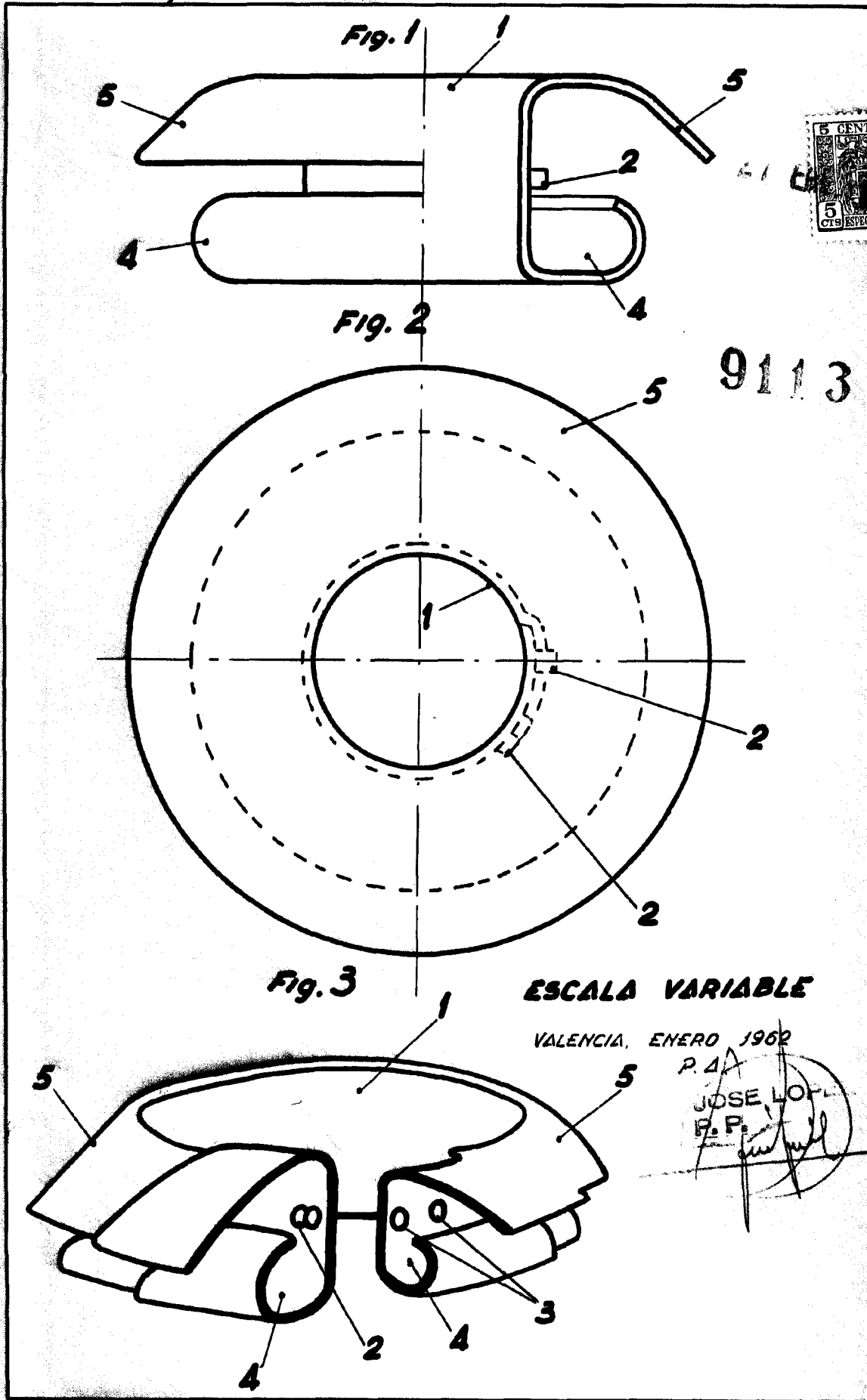
Valencia, 16 de Enero de 1962

Por autorización de los interesados.

JOSE LOPEZ
P. P.

D. Manuel Garcia
D. José Soler
D. Juan Bta Pifarré

MODELO DE UTILIDAD - HOJA UNICA



91137

ESCALA VARIABLE

VALENCIA, ENERO 1962

P. 4

JOSE LOPEZ
P. P.